

0000020

LASGER CIA. LTDA.

Señora Lcda.
Ivonne Narváez Galárraga
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimientos, que la Junta General de Socios de la compañía LARREA Y & ASESORAMIENTO GERENCIAL LASGER CIA. LTDA. celebrada el jueves 27 de septiembre de 2001, resolvió designar a usted **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Sucre.

En virtud del cargo conferido , le corresponde la representación legal , judicial y extrajudicial de la compañía con los deberes y atribuciones que le confieren la ley y los estatutos en su artículo vigésimo quinto especialmente.

La compañía se constituyó mediante contrato elevado a escritura el doce de junio del año dos mil, en la notaría pública del 29 de agosto de 2001, ante el Notario Publico Segundo del cantón Santa Ana, el mismo que fue aprobado por la Superintendencia de compañías de Portoviejo en resolución numero 01-P-DIC 00332 del 26 de septiembre del dos mil uno, siendo inscritos ambos documentos en el Registro Mercantil del cantón Sucre.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración mas distinguida .

Atentamente,



Wilson Fernando Larrea Aguirre
GERENTE GENERAL
Cc: Arch.
Bahía de Caráquez, 2001-09-27

RAZON: Acepto el cargo .- Bahía de Caraquez septiembre 27 del 2001



Lcda. Ivonne del Rocío Narváez Galárraga
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Bahía de Caraquez, v. Bolívar y Riofrío Esq. Edif. Cuenca
C.I. 170796942-2
Telefono: 691-148

EL DOCUMENTO que antecede, qued inscrito, con esta fecha anotada con el
número CINCUENTA Y CUATRO (54_, del Registro de NOMBRAMIENTOS, del --
presnte año, y, anotada bajo el número 1796, al folio 208, del Re--
pertorio General vigente.-Para su inscripción se cumplieron con los -
requisitos de ley.- LO CERTIFICO.-

Bahía de Caráquez, noviembre 30 del 2001



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON SAGRE
[Signature]
Ab. Antonio S. Ríos A.
REGISTRADOR

